TRANSPORTES GAÑANSOL TRANSGAÑANSOL S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACIONISTAS

En el cantón Gualaceo, Provincia del Azuay a los 06 días de febrero de 2020, a las 16 h 30 se reúnen los accionistas de la compañía **"TRANSPORTES GAÑANSOL TRANSGAÑANSOL S.A."** En el domicilio de la compañía ubicada en la Av. Santa Bárbara 2-17 y Av. Jaime Roldos a media cuadra de la Escuela Ciudad de Gualaceo. En la sala de sesiones, en el primer piso. Previa convocatoria realizada de acuerdo a lo dispuesto en el Art. Décimo tercero del estatuto de la compañía----------

De inmediato se procede a formar lista y contamos con la presencia de: Caivinagua Muy Doris María con treinta acciones; Cajamarca Criollo Carlos Santiago con veinte acciones; Castro Torres Ana Del Rocío con setenta acciones; Chacón Vargas Olmedo Antonio con treinta acciones; Chicaiza Gómez José Andrés con treinta acciones; Conce Zaruma Diego Fabián con veinte acciones; Espinoza Lliguin Miguel Ángel con veinte acciones; Espinoza Tapia Luis Alfonso con veinte acciones; Estrella Padilla Manuel Mesías con veinte acciones; Guartazaca Encalada Julio Alberto con treinta acciones; Hurtado Zúñiga Eliana Rocío con treinta acciones; Lucero Piña Luis Guillermo con veinte acciones; Pugo Sumba Ángel Medardo con veinte acciones; Saquicela Atiencia Segundo Medardo con veinte acciones; Segovia Rodas Rosa Carmelina con veinte acciones; Tenezaca Tenezaca Luis Wilson con veinte acciones; Uyaguari Pizarro Ángel Rubén con treinta acciones; Villavicencio Vázquez José Luis con veinte acciones; Zhicay Lucero Julio Geovanny con treinta acciones. En total suman 500,00 quinientas acciones presentes representadas de un total de 840 ochocientas cuarenta, existe el 60% del total del capital social presente por lo que el Sr. presidente declara instalada la junta general ordinaria----------

Como presidente actúa el Sr. Wilson Tenezaca Tenezaca titular; como gerente general y secretario titular el Sr. Ángel Pugo, Art. 47 del reglamento interno, para tratar y resolver el siguiente orden del día----------

1.- Constatación del quorum reglamentario.----------
2.- Instalación de la junta general por parte del presidente.----------
3.- Informe de gerente sobre actividades administrativas, financieras y operacionales----
4.- Informe de comisario sobre fiscalización del año 2019, Art. 279 Ley de Compañías--
5.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del año 2019, Art. 231 ley de compañías.----------
6.- Resolver sobre las utilidades. Art. 231 Ley de Compañías----------
7.- Lectura y aprobación del Acta.----------
8.- Clausura----------
9.- Autorización----------

1.- Constatación del quorum reglamentario.- El presidente manifiesta que al estar el 60 % de capital social presente se va a llevar a cabo la junta General Ordinaria de accionistas-

2.- Instalación de la junta general por parte del presidente. Quien declara instalada la junta general ordinaria----------

3.- informe de gerente sobre actividades administrativas, financieras y operacionales.- Quien hace uso de la palabra, mediante un resumen de actividades manifiesta que: se ha llevado a cabo el procedimiento administrativo cumpliendo con las disposiciones y leyes

de las entidades reguladoras, del estatuto, reglamento interno y resoluciones de juntas general, en lo que se refiere a lo financiero se ha realizado todas las operaciones con asesoramiento de profesionales sobre el manejo, conservación, declaración de impuestos y elaboración del balance final. En lo operacional se ha realizado consensos con los socios y entidades reguladoras de transporte, cumpliendo las disposiciones de la ley de tránsito y transporte terrestre así como el reglamento de otorgamiento de los títulos habilitantes.-

4.- Informe de comisario.- quien adjunta un informe en el que se especifica las facilidades que se tuvo para realizar la fiscalización, verificación y comparación, obteniendo como resultado un correcto manejo administrativo, financiero y cumplimiento de disposiciones legales. Adjunto el informe y sugiero que la asamblea general como órgano supremo de la institución sea quien apruebe la información del 2019. Los socios agradecen las actividades del comisario----------

5.- Conocer y resolver sobre los balances.- Dentro del activo se mantiene el dinero del capital social en la cuenta de ahorros, no ha existido deudas, dentro del patrimonio se conoce que el capital social continua con $840,00, aportes para futura capitalización no existen, la utilidad neta del ejercicio es de $7,20 y un incremento en la reserva legal de $0,80. ***RESOLUCION.- los accionistas por unanimidad aprueban el balance y sus anexos del año 2019***----------

6.- Resolver sobre las utilidades.- el gerente, cumpliendo con el Art. Decimo del estatuto de la compañía, da a conocer que las utilidades ascienden a $7,20 y sugiere que se retenga en la cuenta de la compañía, ***RESOLUCION.- los accionistas por unanimidad aprueban que se retenga las utilidades 2019***----------

7.- **Aprobación del acta**.- se procesa se imprime y se da lectura al acta la misma es aprobada por unanimidad.----------

8.- Clausura. Sin tener más que tratar siendo las 18h00 del 06 de febrero de 2020. El presidente agradece la asistencia y da por terminada la junta de accionistas. ----------

9.- Autorización.- autorizan a los directivos en conjunto e individualmente a ejecutar lo resuelto en esta junta de accionistas. Para constancia firman:

Sr. Wilson Tenezaca Tenezaca
PRESIDENTE

Sr. Ángel Pugo Sumba
GERENTE- SECRETARIO

Ángel Pugo, secretario, certifico que es fiel copia del original.

Sr. Ángel Pugo Sumba
SECRETARIO

COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRANS-GARANSOL S.A. R.U.C. 0190315959001 Guaranda-Bolívar-Ecuador